

MIÉRCOLES, 10 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 197

## AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

**CVE-2012-13331** *Información pública de la aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Alcantarillado y Acometidas a la Red General.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre del 2012, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio Alcantarillado y Acometidas a la Red General.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y al objeto de que los interesados puedan consultar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento e interponer las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas, durante un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Si no hubiere reclamaciones, el presente acuerdo provisional se elevará a definitivo sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo plenario.

Castañeda, 25 de septiembre de 2012.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

[2012/13331](#)